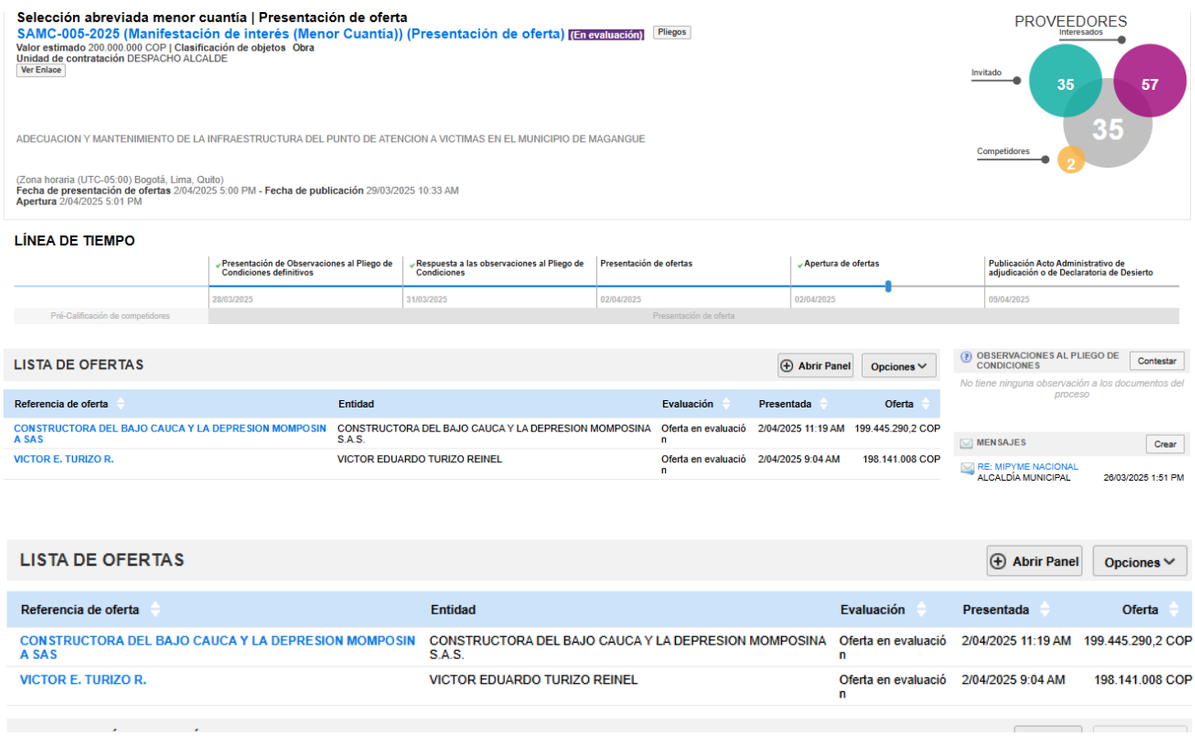
OBJETO: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUNTO DE ATENCION A VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE"

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el literal 1.5.1. de la invitación pública del proceso SAMC-005-2025 "**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES"**

EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, para efectos de la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas, conformará un comité interdisciplinario de verificación.Este comité, dentro del término previsto en estos pliegos en la cronología del proceso,hará un informe de verificación, que se publicará igualmente en la fecha prevista en este documento.

La evaluación de las propuestas, se hará por el comité evaluador, de acuerdo con las condiciones señaladas en el pliego de condiciones y adjudicará en forma motivada al oferente que haya presentado la oferta más favorable, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, en el cual reza lo siguiente: 4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de los pliegos. Si esta no cumple con las condiciones exigidas, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, en este orden se procede a evaluar la propuesta presentada con el menor valor de la siguiente manera. Atendiendo a que una vez culminado el tiempo para presentación de propuestas se presentaron dos propuestas como se evidencia a continuación:



Atendiendo a lo anterior se procede a evaluar los requisitos HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, en el orden de valor de la propuesta económica de menor valor.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACION
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE/NO CUMPLE

Por lo antes expuesto, se verifican los requisitos habilitantes del proponente **VICTOR EDUARDO TURIZO REINEL** identificado con cedula de ciudadanía No 19.873.094, y se procede a realizar la evaluación en el siguiente tenor.

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE/NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PROPONENTE.	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL / CONSORCIO	**NO APLICA**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE, CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS.	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO CON FECHA DE GENERACION DE 2025	Subsano (cumple)
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP;	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016	CUMPLE
EXPERIENCIA	
El proponente debe acreditar una experiencia general con la celebración máximo hasta de tres (03) contratos que tengan relación al objeto contractual, la sumatoria del valor de los contratos aportados será igual o superior al 100% de presupuesto oficial (P.O) expresado SMMLV, estos contratos deberán estar registrados como corresponde en el RUP Vigente y en firme a corte 2023 y clasificados en los siguientes códigos (se tendrán en cuenta los SMMLV que se contemplen en cada experiencia del RUP)	**CUMPLE**
Póliza de seriedad de la propuesta	CUMPLE

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	7212	721214	72121400

Referencia interna: SAMC-005-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Descripción del proceso ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUNTO DE ATENCION A VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE

De: VICTOR EDUARDO TURIZO REINEL

Usuario: VICTOR EDUARDO TURIZO REINEL

Fecha: 3 días de tiempo transcurrido *(6/04/2025 7:48:45 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.7724376

Tipo de mensaje: General

Asunto: SUBSANACION DOCUMENTO

Anexos

Documento	Nombre del documento
OFICIO SUBSANACION.pdf	OFICIO SUBSANACION.pdf
RUT VICTOR TURIZO (2).pdf	RUT VICTOR TURIZO (2).pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

VICTOR E. TURIZO REINEL
ARQUITECTO
Estudios y diseños de proyectos de inversión, construcción de obras civiles, mecánicas, presupuestos, asesorías
CEL: 312 677 58 26
Email: veturizor@yahoo.es Direccion: Calle 16B No. 13 - 45
MAGANGUE – BOLIVAR

Magangué, 7 de Abril de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE
Secretaria General y del Interior

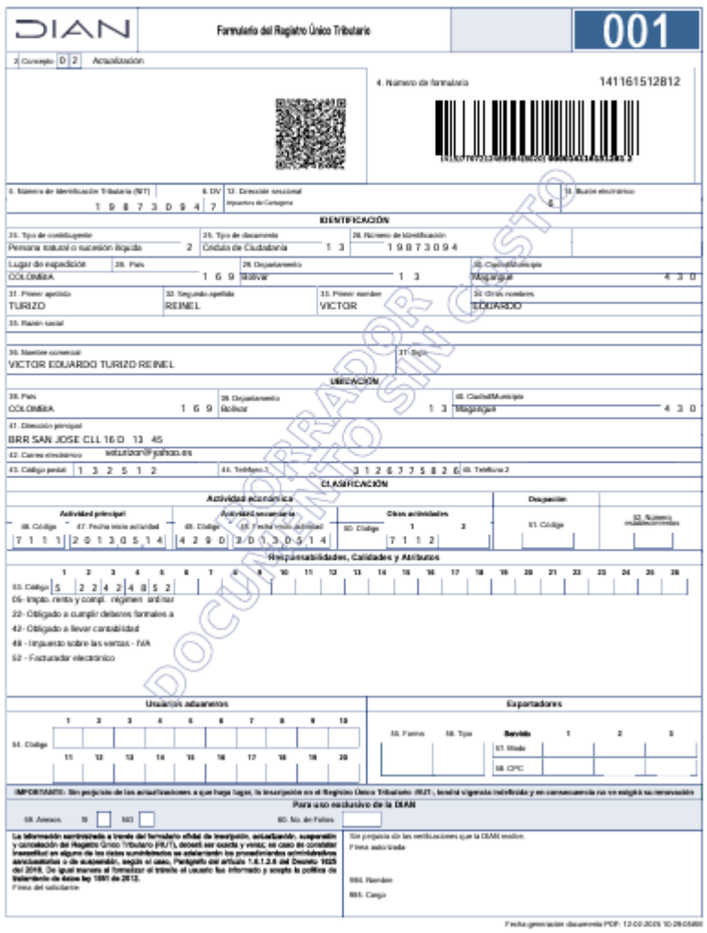
Ref: INFORME DE EVALUACION SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA SAMC 005-2025

OBJETO: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUNTO DE ATENCION A VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE

En atención al informe de evaluación de la referencia, me permito enviar Registro Único Tributario RUT, expedido en el presente año 2025.

Para dar cumplimiento al numeral 4.3.9 del pliego de condiciones definitivo





DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2 Consejo: D 2 Actualización — 4. Número de formulario: 141161512812

6. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 9 8 7 3 0 9 4 — 7. DV — 12. Dirección seccional: Impuestos de Cartagena — 13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

21. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesion ilíquida 2 — 23. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3 — 24. Número de identificación: 1 9 8 7 3 0 9 4

Lugar de expedición — 25. País: COLOMBIA 1 6 9 — 29. Departamento: Bolívar 1 3 — 30. Ciudad/Municipio: Magangué 4 3 0

31. Primer apellido: TURIZO — 32. Segundo apellido: REINEL — 33. Primer nombre: VICTOR — 34. Otros nombres: EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial: VICTOR EDUARDO TURIZO REINEL — 37. Sigla

UBICACIÓN

39. País: COLOMBIA 1 6 9 — 39. Departamento: Bolívar 1 3 — 40. Ciudad/Municipio: Magangué 4 3 0

41. Dirección principal: BRR SAN JOSE CLL 16 D 13 45

42. Correo electrónico: soluciones@yahoo.es

43. Código postal: 1 3 2 5 1 2 — 44. Teléfono 1: 3 1 2 6 7 7 5 8 2 6 — 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 1	2 0 1 3 0 5 1 4	4 2 9 0	2 0 1 3 0 5 1 4	7 1 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros — 54. Código

Exportadores — 55. Fecha — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y no corresponderá ni se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO — 60. No. de Folios

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

884. Nombre

885. Cargo

Fecha generación documento PDF: 12-02-2025 10:29:04AM

DOCUMENTO IMPRESO POR CUENTA DEL CONTRATISTA SIN COSTO

El proponente VICTOR EDUARDO TURIZO REINEL identificado con cedula de ciudadanía No 19.873.094, SUBSANO lo requerido en el informe de evaluación No 1 lo referente al Registro Único Tributario RUT. De conformidad con lo previsto en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas ***no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos.*** En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección.

- ✓ **CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

Toda la información financiera y organizacional será verificada en el registro único de proponentes vigente y en firme a la fecha de entrega de las propuestas y con información financiera a corte 2023.

ÍNDICE	Valor solicitado	CUMPLE / NO CUMPLE
Índice de liquidez	**Igual o MAYOR (≥) 5**	**CUMPLE**
Índice de endeudamiento	**Igual o Menor (≤) 30%**	**CUMPLE**
Razón de cobertura de intereses	**Igual o MAYOR (≥) 10**	**CUMPLE**
Capital de Trabajo	**Igual o MAYOR (≥) 100 % PO**	**CUMPLE**
Rentabilidad del patrimonio	**Igual o MAYOR (≥) 0.05**	**CUMPLE**
Rentabilidad del Activo	**Igual o MAYOR (≥) 0.05**	**CUMPLE**

El proponente VICTOR EDUARDO TURIZO REINEL identificado con cedula de ciudadanía No 19.873.094, anexa todos los requisitos exigidos para la verificación de la capacidad financiera y organizacional por lo tanto,

proponente CUMPLE con la CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL exigida.

RESUMEN DE LA VERIFICACIOON DE LOS REQUISITIOS HABILITANTES

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	Experiencia	Capacidad Financiera y Organizacional	HABILITADO/INHABILITADO
GRUPO DE APOYO RETO NIT 900.451.259-1, representada legalmente por KARLA INES IGUARIN LAGUNA Identificada con cedula de ciudadanía No 22.478.838 de Barranquilla	DEBE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RESULTADO:

El comité Evaluador procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y teniendo en cuenta el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se encuentra que el proponente: **VICTOR EDUARDO TURIZO REINEL identificado con cedula de ciudadanía No 19.873.094**, SUBSANO LO REQUERIDO EN EL INFORME DE EVALUACION No .1, por lo tanto cumple y queda HABILITADO para seguir en el proceso.

CONSTRUCTORA DEL BAJO CAUCA Y LA DEPRESION MOMPOSINA. en el siguiente tenor.

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE/NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los Treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la Convocatoria, , renovado a corte 2025 **NO SUBSANO**
CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PROPONENTE.	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL / CONSORCIO	**NO APLICA**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE, CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS.	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO CON FECHA DE GENERACION DE 2025	- anexa documento RUT con fecha de generación del 2024 **NO SUBSANO**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP;	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016	CUMPLE
EXPERIENCIA	
El proponente debe acreditar una experiencia general con la celebración máximo hasta de tres (03) contratos que tengan relación al objeto contractual, la sumatoria del valor de los contratos aportados será igual o superior al 100% de presupuesto oficial (P.O) expresado SMMLV, estos contratos deberán estar registrados como corresponde en el RUP Vigente y en firme a corte 2023 y clasificados en los siguientes códigos (se tendrán en cuenta los SMMLV que se contemplen en cada experiencia del RUP)	**CUMPLE**
Póliza de seriedad de la propuesta	CUMPLE

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	7212	721214	72121400

El proponente CONSTRUCTORA DEL BAJO CAUCA Y LA DEPRESION MOMPOSINA, CONSTRUCTORA DEL BAJO CAUCA Y LA DEPRESION MOMPOSINA SAS NO Subsano lo requerido por tal motivo su propuesta queda RECHAZADA

- ✓ **CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

Toda la información financiera y organizacional será verificada en el registro único de proponentes vigente y en firme a la fecha de entrega de las propuestas y con información financiera a corte 2023.

ÍNDICE	Valor solicitado	CUMPLE / NO CUMPLE
Índice de liquidez	**Igual o MAYOR (≥) 5**	**CUMPLE**
Índice de endeudamiento	**Igual o Menor (≤) 30%**	**CUMPLE**
Razón de cobertura de intereses	**Igual o MAYOR (≥) 10**	**CUMPLE**
Capital de Trabajo	**Igual o MAYOR (≥) 100 % PO**	**CUMPLE**
Rentabilidad del patrimonio	**Igual o MAYOR (≥) 0.05**	**CUMPLE**
Rentabilidad del Activo	**Igual o MAYOR (≥) 0.05**	**CUMPLE**

El proponente CONSTRUCTORA DEL BAJO CAUCA Y LA DEPRESION MOMPOSINA. Anexa todos los requisitos exigidos para la verificación de la capacidad financiera y organizacional por lo tanto, proponente CUMPLE con la CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL exigida.

RESUMEN DE LA VERIFICACIOON DE LOS REQUISITIOS HABILITANTES

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	Experiencia	Capacidad Financiera y Organizacional	HABILITADO/INHABILITADO

GRUPO DE APOYO RETO NIT 900.451.259-1, representada legalmente por KARLA INES IGUARIN LAGUNA Identificada con cedula de ciudadanía No 22.478.838 de Barranquilla	DEBE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RESULTADO:

El comité Evaluador procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y teniendo en cuenta el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se encuentra que el proponente: **CONSTRUCTORA DEL BAJO CAUCA Y LA DEPRESION MOMPOSINA., CONSTRUCTORA DEL BAJO CAUCA Y LA DEPRESION MOMPOSINA SAS NO Subsano lo requerido por tal motivo su propuesta queda RECHAZADA**

en merito a lo anterior se procede a ponderar y otorgar puntaje al proponente VICTOR EDUARDO TURIZO REINEL identificado con cedula de ciudadanía No 19.873.094 por ser único proponente HABILITADO en el siguiente Orden.

FACTOR EVALUABLE	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	200 PUNTOS
CALIDAD	200 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 PUNTOS
PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES CUMPLAN ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14, DECRETO 1860 DE 2021	
TOTAL PUNTAJE	**500 PUNTOS**

El resultado obtenido en la presente evaluación No 2, una vez subsanado los documentos requeridos al proponente se concluye que el proponente VICTOR EDUARDO TURIZO REINEL identificado con cedula de ciudadanía No 19.873.094, CUMPLE con todos los requisitos HABILITANTES, exigidos en el pliego de condiciones y se encuentra en primer orden de elegibilidad con una calificación total de 500 puntos; y que su propuesta económica cumple con los parámetros establecidos del pliego. Por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda adjudicar a este proponente el presente proceso al proponente VICTOR EDUARDO TURIZO REINEL identificado con cedula de ciudadanía No 19.873.094a

COMITÉ EVALUADOR:

MANUEL PEÑA TEHERAN
Secretario De Planeación Infraestructura y Desarrollo Económico
Evaluador proceso de Mínima Cuantía

MAIRA ALEJANDRA VILLAMIZAR MENCO
Jefe Oficina Jurídica Municipal
Evaluador proceso de Mínima Cuantía

INGRIIB POMBO DOMINGUEZ
Secretaria De Hacienda
Evaluador proceso de Mínima Cuantía